

Guayaquil, Abril 28 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARDECO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles de la compañía ARDECO S.A. del año 2008, comunico lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como comisario.

La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la *práctica contable generalmente aceptada*.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros *guardan concordancia* con los registrados en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevado correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad *financiera* de la empresa.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Idrovo R.', written over a horizontal line.

Comisario de Compañía